



SESION ORDINARIA N° 106

En Padre Las Casas, a veintiocho de febrero del año dos mil ocho, siendo las 15:10 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por la señora Alcaldesa doña Rosa Oyarzún Guíñez, con la asistencia de los concejales señora Mariela Silva Leal, señora Ana María Soto Cea, señores Jaime Catriel Quidequeo, Mario González Rebolledo, Juan Eduardo Delgado Castro y la inasistencia del Concejel señor Pablo Huenchumilla Fritz, justificada con certificado médico.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, don Manuel Núñez Espinoza, en su calidad de Secretario Municipal (s).

TABLA:

1. APROBACION ACTAS ANTERIORES.

2. CORRESPONDENCIA.

3. AUDIENCIAS PUBLICAS.

3 a) Junta de Vecinos Nueva República.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

5. MATERIAS PENDIENTES.

5 a) Designación de nombres de calles y pasajes.

6. MATERIAS NUEVAS.

6a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

6b) Carta Compromiso.

7. VARIOS.

DESARROLLO:

1. APROBACION ACTA ANTERIOR.

Queda pendiente la aprobación del acta anterior.

2. CORRESPONDENCIA:

2a) Correspondencia Recibida:

- a) Carta de fecha 31.01.08, remitida por el señor Roberto Sandoval Canio, Comunidad Indígena Juan Trecaman, informa preocupación por tramo de camino pendiente de arreglar en el lugar Mariañir.
- b) Of. Ord. N° 0416 de fecha 04.02.08, remitido por el señor Jaime Torreblanca, Director de Vialidad, da respuesta a solicitud de mejoramiento del puente Ancapi.
- c) Carta de fecha 12.02.08, remitida por la señora Mónica Valenzuela Cañas, Presidente, Grupo Acción Social Red - Vida, solicita subvención proyecto "Yo te Apoyo y Tu Aprendes".

- d) Memorandum N° 058 de fecha 27.02.08, enviado por Secretaría Municipal, informa Adjudicaciones de Propuestas Públicas, Privadas y Contrataciones.

2b) Correspondencia Despachada:

- a) Memorandum N° 014 de fecha 04.02.08, enviado al señor Celso Álvarez, Encargado de la Unidad de Operaciones, remite carta del Comité de Agua Potable Champulli.
- b) Of. Ord. N° 023, de fecha 04.02.08, dirigido al Director Departamento de Salud, comunica acuerdo de Concejo, Artículo 45.
- c) Of. Ord. N° 021, de fecha 04.02.08, dirigido al Director de Desarrollo Comunitario, comunica acuerdo de Concejo, Subvenciones Municipales.
- d) Of. Ord. N° 022, de fecha 04.02.08, dirigido al señor Secretario Comunal de Planificación, comunica acuerdo Concejo, Modificaciones Presupuestarias.
- e) Of. Ord. N° 020, de fecha 04.02.08, dirigido a la Directora Departamento de Educación (s), comunica acuerdo Concejo, iniciativas presentadas al Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación año 2008.

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

3 a) Junta de Vecinos Nueva República.

La Sra. Rosa Becerra, Presidente Junta de Vecinos Nueva República: buenas tardes, me acompaña la directiva, el motivo de nuestra audiencia es que hace 16 años nosotros recibimos nuestra población y no cuenta con una sede social donde nosotros podamos reunirnos para organizarnos, en este momento nosotros lo hacemos en una plaza, en la plaza que nos queda cerca, con todo los problemas climáticos que ello significa, la lluvia, el calor, el ruido, tenemos también bastantes adultos mayores, los cuales no se pueden organizar, no se puede hacer recreación o postular a algún proyecto, porque no hay donde reunirse, ni siquiera se pueden organizar, pasa los mismo con los jóvenes, la mujeres no podemos capacitarnos, no podemos llevar profesionales que hagan charlas, es decir, no tenemos acceso a nada , le pido a ustedes que piensen que todo ser humano tiene el derecho a tener una vivienda, todos tenemos un lugar donde cobijarnos, nosotros como comunidad es eso lo que le pedimos, un lugar que nos cobije para poder reunirnos, conversar y capacitarnos, es lo que estamos pidiendo a los señores concejales y señora Alcaldesa, nunca hemos contado con eso, jamás hemos tenido una sede, son 16 años, esa es mi petición, nosotros le pedimos que aprueben nuestra idea de que si ustedes pueden adquirir una vivienda en nuestra población, hay viviendas que están en venta y por favor adquirir una vivienda de esas, para poder nosotros habitarla, y ustedes nos dan en comodato y nosotros podemos habitar y reunirnos.

La señora Alcaldesa, señala que está clara la petición de la presidenta.

La concejala Sra. Mariela Silva: me alegro que la Junta de Vecinos Nueva República esté funcionando, yo se que estuvo por mucho tiempo inactiva, dentro de esos 16 años, yo creo que en este período la he visto más activa, bueno yo mi disposición está de apoyar, me acuerdo yo cuando yo estaba en organizaciones comunitarias, ahí los vecinos plantearon el tema, se dejó presentado a la municipalidad la petición y de ahí yo no

sé que más se habrá hecho por la municipalidad, ahora la iniciativa la tiene en este caso la señora Alcaldesa y si en algún momento lo trae al Concejo, mi voto, mi apoyo, va a ser para la Junta de Vecinos Nueva República, eso quiero decirles, a título de concejala, mi apoyo está con ustedes.

La Sra. Rosa Becerra, Presidente, Junta de Vecinos Nueva República: yo sé que la junta de vecinos de nosotros no estaba activa, pero, resulta que, qué persona se va a incentivar si ni siquiera tenemos un lugar, si queremos reunirnos no hay, entonces a ninguna persona le dan ganas de trabajar, disposiciones ha habido y ha habido hartas de directivas que han pasado, pero resulta que también ha pedido la sede, si esta petición no es nueva, no es de ahora, todas las juntas de vecinos la han pedido, pero nosotros no hemos recibido respuesta, entonces ahora por favor les pido, por eso les puse el ejemplo de la vivienda, porque yo considero que es un derecho comunitario, el derecho que nosotros tenemos como comunidad de tener un lugar físico, donde poder juntarnos y capacitarnos, ahora hay tantas charlas que se pueden dar, tantos profesionales que nos pueden dar charlas, a las mujeres que le sirven, con los mismos femicidios que hay últimamente, hay asistentes sociales, psicólogos que pueden hacer saber cosas que ignoramos, los derechos de la mujer, los derechos no se saben, por qué no se saben, porque no hay quien nos diga como son, los derechos de los niños tampoco lo sabemos, por qué, porque nosotros no tenemos acceso a los profesionales, porque no podemos llevarlos a una casa, yo le agradezco señora.

La señora Alcaldesa: bien yo quiero decir que me encanta la disposición y este municipio es el que más recibe vecinos en audiencias y está consagrado en la constitución política el derecho a petición y nosotros vamos a tener que contestar, previo como dice la señora concejala a un estudio y lo que proponga la Alcaldesa. Primero quiero decir que hace 16 años se hizo esa población y se hacían solamente las casas, yo tengo que reconocer que ahora hay una nueva política de estado en que se está considerando los equipamientos, déjenme estudiarlo, verlo, quisiera, a lo mejor, contestar todas las peticiones de los vecinos, todo el mundo, juntas de vecinos, los clubes deportivos quieren espacio físico, que me parece bien, sólo quiero entregarles el siguiente mensaje, hay políticas, hoy día actuales de vivienda, que incluso por los llamados entornos se pueden buscar el financiamiento de los equipamientos, a si que vamos a ver si hay dentro del grupo, lo vamos a estudiar y si no, ahí hay un gran proyecto del cual ustedes no se si participaron, en la consulta y ahí hay una propuesta interesante que espero que participen y puedan cumplir con su sueño de tener una sede o compartir otra, porque es imposible que a cada junta de vecinos se les de una sede social y me parece interesante lo que usted plantea con respecto a la compra, vamos a estudiarlos, vamos a verlo, nosotros hemos visto esa disposición.

La concejala Sra. Ana María Soto: gracias señora presidenta, es más que todo felicitarla señora Rosa, por su presentación, la claridad, la participación en definitiva yo creo que, es importante tener esa iniciativa de querer manifestar las necesidades que los vecinos tienen, a si que felicitarla de todas maneras, por supuesto, yo confío en el estudio que vaya a hacer por parte de la administración y eventualmente, se

pudiera manifestar a este concejo la oportunidad que ustedes tengan un terreno en comodato, tenga por seguro que la vamos a apoyar.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

4 a) Viaje a Brasil.

La señora Alcaldesa, señala que deja para la siguiente Sesión de Concejo el informe acabado del viaje que se hizo a Brasil.

4 b) Déficit de Agua.

La señora Alcaldesa: hasta el momento tenemos 1.986 familias con el problema de falta de agua, dentro de los recursos tenemos un camión municipal, tres camiones arrendados con presupuesto municipal y desde el 08 de febrero un camión que la ONEMI puso, nosotros no estamos entregando lo que se requiere, porque se requiere alrededor 250 litros diarios para una persona, solo para beber y eso está en base a un informe de la Organización Mundial de la Salud y CONICIT, por lo tanto ustedes entenderán que es imposible. Tenemos cinco camiones, por tanto, reitero, uno municipal, tres arrendados con presupuesto municipal y recién a través de la ONEMI nos está arrendando un quinto camión. La mayor cantidad de las familias están en Maquehue, con 820 familias, después viene Collahue, Huichachue con 490, Metrenco, las familias del sector de Metrenco 372 y del pueblo de Metrenco 210, que es a raíz de la situación originada por el volcán, que ahí habría una eventual contaminación, que ahí fue la primera ayuda que tuvimos en entrega de estanques y del sector Niágara, 94 familias, de todas maneras en este tema estamos muy atentos. Por lo tanto esto tiene relación, Maquehue y los sectores donde habitualmente nosotros hemos previsto las aguas potables rurales, espero tener ese informe en qué etapa están, porque el tema del agua está asociada a las aguas potables rural, que ojalá pudiera concretarse rápidamente. Yo tuve una audiencia con la Intendente hace un mes, donde le planteé, entre otras cosas, la urgencia de poder, incluso, con recursos extraordinarios pasar desde el proyecto de estudio a la ejecución inmediatamente, porque hay un proceso en los proyectos de agua potable que se demora tres a cuatro años y cómo se acorta ese proceso; vi una muy buena disposición de la señora Intendente, esperamos que esto se pueda concretar.

También ayer me entrevisté con la Directora Subrogante de INDAP y tuvo la gentileza de sumarse a la reunión el señor Seremi de Agricultura, frente al tema latente de la sequía, frente a todo el impacto que genera en los animales y en lo que la gente produce y frente a los avisos la comuna de Padre las Casas, está dentro de las comunas en emergencia y nosotros ya tenemos los diagnósticos y fuimos a dos cosas; uno a hacer la coordinación que es necesaria, para que esto se agilice y dentro de los ocho instrumentos nosotros le pedimos, y todavía no tenían claridad, le ofrecimos nosotros la coordinación de los equipos, los equipos de INDAP, ya que, son ellos los que tienen que administrar estos proyectos, ya que nosotros no lo podemos facilitar, las escuelas municipales u otras para que lleguen los funcionarios ahí e incluso le ofrecimos, eventualmente, un espacio municipal para que, un día en este período pudieran venir a atender acá los requerimientos de los vecinos y definitivamente estamos recogiendo qué cosa, a mí me interesa que se le entreguen semillas de lo que la gente cultive, estamos

haciendo un diagnóstico en algunos casos el trigo no se ha cosechado bien, en otro caso las papas que no se dieron, y otro tipo de semillas y además cómo se resuelve el tema del agua, urgente, y allí si pedí expresamente y el señor Seremi me dio bastante esperanza, que dentro de las facultades que recibieron de la Presidenta estaba dar la mayor flexibilidad a los instrumentos, para ayudar a ahondar pozos o poder asociativamente y eso no lo tenía claro, por familia era \$600.000.- bueno el asunto es que yo quiero decirles a ustedes que nosotros nos vamos a coordinar con el personal, pusimos también a disposición de INDAP, para que trabajaran dos de nuestros profesionales que son especialistas en riego, nuestra comuna se caracteriza, porque prácticamente es la única que hace uso de los instrumentos de riego que tiene la Comisión Nacional del Riego, entonces, por lo menos, señores Concejales esta es una preocupación que, sin duda, ustedes también la tienen de cómo llegan estos instrumentos del Estado rápidamente a los campesinos y que tenga el impacto, porque si llegan tarde no nos sirve, a si que, yo me quedé optimista y vamos a ponernos a trabajar, además de hacer la pega nuestros equipos, van a tener que hacer esta y poder coordinarse

La concejala Sra. Mariela Silva: a mí me gustaría saber cuánto es la inversión que se ha hecho por parte de la municipalidad, independiente de saber también la inversión que ha hecho la oficina de emergencia hacia la comuna en el tema de agua.

La señora Alcaldesa: perfecto, lo que estoy diciendo en ¿plata?.

La concejala Sra. Mariela Silva: en montos.

La señora Alcaldesa: vamos a tener eso mañana, pero, ahora no lo tengo, pero yo les digo, tenemos la contratación de tres camiones, la contratación cuesta M\$ 1.850.- mensual.

La concejala Sra. Mariela Silva: Alcaldesa, más que el detalle, me interesaría saber cuánto hemos invertido en el tema del agua, y también saber cuánto la ONEMI ha invertido hacia la comuna, en cuanto a recursos, yo sé que hoy día en la televisión salió a todas las comunas de la novena región le van a entregar un camión aljibe y ese camión aljibe estaría llegando, con la esperanza que llegara antes de mayo, esa es la fecha que dieron.

La señora Alcaldesa: bueno nosotros, dentro del presupuesto municipal y a propósito que ahora vamos a pedir un suplemento del presupuesto de emergencia que eran M\$ 28.000.- que estaban considerados en presupuesto que supongo que están gastados por eso se está pidiendo, así es que, hemos invertido lo de emergencia aprobado y como les reitero recién el 08 de febrero la ONEMI arrendó un camión, el resto ha sido con presupuesto municipal.

La concejala Sra. Mariela Silva: entonces contaríamos con un camión que estaría dispuesto antes de mayo con todo su proceso.

La señora Alcaldesa: no... no ... no.

La concejala Sra. Mariela Silva: Alcaldesa déjeme terminar, lo que estoy diciendo que la ONEMI , por lo que se me ha informado a mí, estarían entregando a cada comuna un camión, que estaría llegando antes de mayo, independiente de eso, lo que yo entiendo de ustedes es que, con plata de la ONEMI se arrendó un camión, el 08 de febrero y además lo que son los estanques, hasta ahora.

La concejala Sra. Ana María Soto, quiero sumar algunos antecedentes, tengo información de que, efectivamente, el camión que se aprobó por parte del Core ayer, es de un costo total de M\$45.000, estaría llegando a la comuna, lo que tú dices que leíste en el diario, efectivamente.

La concejala Sra. Mariela Silva: la información que sale es que va a llegar, con la esperanza que ojalá llegue en mayo, en mayo ya se nos están terminando las emergencias y mientras tanto...

La concejala Sra. Ana María Soto: yo sólo quería aportar de que ayer fue aprobado en el Core M\$ 45.000, que significa un camión aljibe para las comunas de la región.

La señora Alcaldesa: en el tema del agua reitero, nosotros hemos invertido, prácticamente toda la plata de emergencia y hemos arrendado tres camiones, más un camión municipal y desde el 08 de febrero la ONEMI nos está arrendando otro camión, tenemos cinco camiones y todavía se nos hace insuficiente para el tema del agua, eso lo sabemos y eventualmente, en otro tema, vamos a plantear en el punto 6 b) dice la carta de compromiso que debemos tener para el mantenimiento del camión.

5. MATERIAS PENDIENTES.

5 a) Designación de nombres de calles y pasajes.

La señora Alcaldesa: señala que con respecto a la designación de nombres de calles y pasajes hay un informe de comisión.

La concejala Sra. Ana María Soto, Presidente de la Comisión: se trabaja en comisión el día 28 del presente con la asistencia de los señores concejales, ratificada por libro respectivo, con la presencia del director de Obras, Señor Nicolás Sosa.

Materia: designación de nombres de calles y pasajes presentada por la constructora Pocuro para Loteo actualmente en ejecución en la intersección de la Ruta S-51, camino Huichahue con Avenida Pulmahue, correspondiente a Etapa VI.

Cabe señalar que dicha propuesta fue analizada por el Director de Obras y reemplazados los nombres ya existentes en la comuna, que era una de las preocupaciones que teníamos como Comisión, que no se repitieran los nombres, es así como quedaría planteada de la siguiente manera:

Propuesta:

Calle A : Las Parinas
Calle B : Las Fardelas
Calle C : Los Piuquenes
Pasaje 1 : Las Tencas
Pasaje 2 : Los Canasteros
Pasaje 3 : Martín Pescador
Pasaje 4 : Chirihue
Pasaje 5 : Los Cardenales

Por tanto, la materia analizada por la comisión queda para ser votada en sesión ordinaria del día 28 del presente.

Se nos presenta además, la eventual designación de nombres de calles y pasajes correspondientes a la etapa VII del Loteo Pulmahue, localizado en la de la ruta S-51 camino Huichahue y el camino el Sauce, Miracautin Truf Truf.

En relación a la materia se ha resuelto, atender la solicitud planteada en más de alguna oportunidad por los vecinos de la comuna de asignar nombres de personajes destacados, como una forma de rendir un homenaje, esto es frente a la designación de nombres de calles de la etapa séptima.

Para tal efecto, se resuelve trabajar en Comisión el día 10 de Marzo a las 15:00 hrs. en forma participativa con los presidentes de las juntas de Vecinos, representantes de la Parroquia San Antonio, Carabineros, Bomberos, Magisterio de la Araucanía y Comités de Salud existentes en la comuna, invitación que será extendida desde la Municipalidad, instándolos a participar y aportar los nombres respectivos.

Sin otro particular, es lo que tengo que informar.

La señora Alcaldesa: respecto a la primera parte, señora presidente de la Comisión Urbana, es que frente a la petición, en este caso, de la empresa constructora Pocuro, la propuesta no incluye nombre de pajaritos para la designación de nombres de calles, ese es un tema y el otro tema es que los vecinos han pedido que por qué no hay poblaciones con calles de nombres de personas que han contribuido a esta comuna y que han hecho aportes y para eso que los vecinos propongan nombres.

Nosotros entonces, señor secretario, desde Secretaría Municipal, en su calidad de Secretario del Concejo, hacer las invitaciones correspondientes para la reunión con la Comisión Urbana, para escuchar a los vecinos y ver qué sugerencias hay.

La señora Alcaldesa somete a votación la designación de nombres de calles y pasajes, presentado por la empresa Constructora Pocuro, para loteo actualmente

en ejecución en la intersección de la Ruta S-51, camino Huichahue con Avenida Pulmahue, correspondiente a Etapa VI. Propuesta: Calle A: Las Parinas, Calle B: Las Fardelas, Calle C: Los Piuquenes, Pasaje 1: Las Tencas, Pasaje 2: Los Canasteros, Pasaje 3: Martín Pescador, Pasaje 4: Chirihue, Pasaje 5: Los Cardenales.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, la designación de nombres de calles y pasajes, presentado por la empresa Constructora Pocuro, para loteo actualmente en ejecución en la intersección de la Ruta S-51, camino Huichahue con Avenida Pulmahue, correspondiente a Etapa VI. Propuesta: Calle A: Las Parinas, Calle B: Las Fardelas, Calle C: Los Piuquenes, Pasaje 1: Las Tencas, Pasaje 2: Los Canasteros, Pasaje 3: Martín Pescador, Pasaje 4: Chirihue, Pasaje 5: Los Cardenales.

6.6. MATERIAS NUEVAS.

6a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

El señor Cristian Flores, Secpla, expone:

Presupuesto Municipal

Suplementación Cuenta "Fondos de Emergencia".

Se hace necesario efectuar la suplementación de la cuenta presupuestaria destinada a "Fondos de Emergencia", debido a la grave sequía que afecta a la comuna de Padre Las Casas durante estos meses de verano, por lo que resulta indispensable destinar mayores recursos para enfrentar esta problemática, ya que una gran cantidad de la población de la comuna se ha visto afectada por la escasez de agua en sus hogares, contribuyendo a que cada familia no cuente con este vital elemento. Durante esta temporada de verano, las altas temperaturas provocaron nuevamente que se suscitara la falta de abastecimiento de agua para familias de los sectores rurales, provocando que nuestra comuna sea declarada en estado de emergencia.

Por lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

15	Saldo Inicial de Caja		
		Sub Total :	M\$15.860.- M\$15.860.-

Cuentas de Gastos que Aumentan :

24.01.001	Fondos de Emergencia		
		Sub Total :	M\$15.860.- M\$15.860.-

La señora Alcaldesa: aquí me quiero detener, tiene la palabra emergencia, es materia nueva, pero aunque tenemos reunión mañana, pero si ustedes lo estiman lo pasan a comisión ahora y se resuelve ahora como materia pendiente, quisiera escucharlos.

La concejala Sra. Ana María Soto: la verdad, es que mi propuesta es que se apruebe ahora, a pesar de ser materia nueva, todos sabemos la situación de

emergencia que tienen las familias en el sector rural, principalmente, a si es que yo estaría porque se pasara ahora, señora presidenta.

El concejal Sr. Juan Eduardo Delgado: yo opino lo mismo, yo creo que estamos frente a una emergencia, sería necesario aprobarlo al tiro y entregar luego estos recursos.

El concejal Sr. Mario González: gracias señora Alcaldesa, estoy en absoluta disposición para poder aprobarlo, me gustaría si, en todo caso saber, los M\$15.860.-, efectivamente estos son para, qué vamos a hacer con los M\$15.860.-, vamos a comprar estanques, vamos a aumentar frecuencias, vamos a contratar..., es posible informar al Concejo.

El señor Celso Álvarez, encargado de la Unidad de Operaciones: justamente es para aumentar la frecuencia de los camiones, arrendar más camiones en lo posible, hemos tenido una dificultad en el arrendamiento de los camiones, puesto que, la Seremi de Salud en emitir los certificados, se le envió un oficio también a la Seremi de Salud, porque pusieron un montón de impedimento...

La señora Alcaldesa: perdón, pero yo creo, ... lo que necesitamos es aumentar la frecuencia y contratar los camiones, referente a los requisitos que pone el Servicio de Salud, que bueno que los ponga, lo que tenemos que hacer, y por qué es urgente hacerlo que los camiones aljibes deben cumplir con las medidas sanitarias, tienen que tener un certificado, entonces qué he dicho yo, los camiones que hoy día están trabajando tienen los certificados y no vaya a ser cosa que se termine el contrato y los contraten de otros lados y nosotros nos quedemos con el gran problema, entonces la idea es aumentar la frecuencia, mantener y ojalá poder contratar rápidamente los camiones que reúnen los requisitos que el Servicio de Salud les pide.

El señor Celso Álvarez, encargado de la Unidad de Operaciones: yo me refería al tiempo en que se han demorado.

La señora Alcaldesa, señala que ahora que volvió de sus vacaciones va a agilizar el proceso.

El concejal Sr. Mario González: voy a aprovechar de hacer otra consulta respecto de lo mismo, nosotros estamos informados que aproximadamente son 35 familias por camión al día que logramos abastecer, eso da a la semana un monto cercano a las mil familias, no más que eso, tenemos recién lo que plantea la Alcaldesa que son 1.940 familias que están necesitando proveerlas con agua, por lo tanto, la consulta mía es la siguiente, con estos quince millones es suficiente como para poder abastecer y qué aumento de frecuencia nos permitiría, porque está claro que muchas familias no alcanzaron. (cambio de lado cassette)... qué es lo que estaríamos alcanzando con ese aumento de frecuencia, hasta dónde alcanzaríamos.

El señor Celso Álvarez, encargado de la Unidad de Operaciones: en este minuto estamos en un promedio de quince días la frecuencia y estaríamos hablando de una semana, bajar a una semana.

La señora Alcaldesa: bajar a una semana y esperemos que el Estado de Chile, a través de la ONEMI se ponga con más recursos, porque hasta el momento hemos visto un camión, esa es la verdad y el otro camión, pero necesitamos hoy día rápido, lo que decía la señora Silva es que hay un proceso, claro entre el proceso, la compra del camión, nos van asignar los recursos, nosotros tenemos que hacer bases, no podemos, quizás podríamos hacer una consulta a la Contraloría que el camión es para emergencia, pero, un camión de esos vale M\$45.000, nosotros hemos contratado directo los camiones de arriendo, lo hemos hecho, pero, son un millón novecientos, no es lo mismo que comprar un camión, nos obliga a hacer la propuesta que corresponde y se pasan dos meses, pero, lo que necesitamos, primero es asegurarnos que los camiones que tenemos puedan seguir y luego le presentaremos al Estado y a la ONEMI que por favor, nos sigan dando, porque esto es una solución, por supuesto, pero no es toda la solución que se requiere.

La concejala Sra. Mariela Silva: señora Alcaldesa, bueno yo por eso pregunté tanto endenante, como para analizar, porque cuando uno no tiene la información no puede sacar sus propias conclusiones y hoy día lo que yo veo, estoy de acuerdo si de que aprobemos hoy día esta cantidad de recursos, que encuentro que es poca para toda la emergencia que hay en la comuna, mi análisis que hago es que hoy día como municipio hemos entregado el mayor recursos al sistema de emergencia y el Gobierno a través de la ONEMI es poco lo que ha entregado, a lo mejor, el camión, es cierto, nos va a servir, pero nos va a terminar sirviendo para la próxima emergencia y no para ahora que lo necesitamos, en ese sentido yo le quiero pedir Alcaldesa, siga haciendo gestiones, en cuanto a la ONEMI presionar, yo sé que también hay muchos dirigentes que hoy día están motivados a querer presionar a las autoridades y yo creo que sería bueno conversar con los dirigentes que están con este tema, porque hoy día no solamente es un tema de agua, detrás viene un tema de salud, hoy día me he dado cuenta que hay muchos adultos mayores por no tener agua, el tema de la higiene están enfermándose, los niños igual, entonces en ese sentido señora Alcaldesa, mi análisis que hago es que hoy día la ONEMI nos está entregando muy pocos recursos, si yo hago un análisis de acuerdo a un listado que entrega la ONEMI a todas las otras comunas, yo creo, que la comuna de Padre las Casas que somos la segunda comuna más grande, es menor el recurso en comparación con otras comunas, en ese sentido señora Alcaldesa yo le pediría que siguiera haciendo gestiones y también presionar a la autoridad, a través del Gobierno Regional, los Cores y a la Intendente, cuando tenga su audiencia con la Intendente, en cuanto al tema de los proyectos de APR, hoy día tenemos cuatro o cinco proyectos de APR, donde estadísticamente por todos los años que hemos sido comuna son los sectores que tienen mayor demanda de agua, ojalá hubiese sido que al cuarto año que nosotros fuimos comuna se hubiese podido hacer un proyecto de APR y, a lo mejor, esas comunidades, esos sectores ya hubiesen tenido su agua y no hubiesen tenido que estar inyectando más plata, pero, bueno ya sé que el año pasado esos proyectos se postularon, están con la prefactibilidad y en ese sentido Alcaldesa también le pediría que siguiera haciendo gestiones ante las

autoridades para que esos proyectos, como usted lo menciona, la prefactibilidad, la ejecución, el diseño altiro, o sea, para poder sacarlo adelante porque la historia de esos proyectos es que dura tres a cuatro años, eso nada más.

La concejala Sra. Ana María Soto: sólo quisiera manifestar Alcaldesa es histórico el hecho de que el Core haya aprobado recursos adicionales para las comunas, y esto en vista de la situación de emergencia y; por consiguiente, bienvenido sea, yo quisiera solicitar a usted evaluar el tema de la Seremi de Salud, porque, efectivamente yo comparto, el hecho de que los requisitos sanitarios, de todas maneras tienen que cumplirse, pero, a lo mejor, los procedimientos pudieran acelerarse ¿cierto? Y ahí pudiéramos nosotros, de alguna forma, facilitar la llegada del agua a la gente con la disponibilidad de los camiones, entonces sería bueno poder ahí, a lo mejor, a través de la Seremi....

La señora Alcaldesa: ...en eso se lo sugiero, que le hagamos sentir como Concejo Municipal, le hagamos sentir la preocupación que tenemos como Concejo, que en la sesión de hoy día, para la redacción, se ha tomado nota de esta situación que el Concejo Municipal, además no sólo la Alcaldesa está preocupada del tema y que, por lo tanto, le pediremos al señor Seremi que acorte los procesos burocráticos, para revisar adecuadamente que los camiones cumplan con la normativa, y eso qué les parece que lo enviamos en ese tenor. En el próximo Concejo esperamos de aquí a mañana redactar la carta y poderla leer, para que de esa manera se informe que nosotros queremos que se agilice, además, dado el tema del agua que estamos viendo, nosotros además de las emergencias, estamos pagando el agua, el costo del agua, porque el agua tiene que ser potable, y por lo tanto, ese costo también, además de arrendar camiones, se tiene que pagar el agua que se está consumiendo y que no estaba dentro del presupuesto, y es lógico que a los vecinos, se le entregue agua potable y además en camiones adecuados.

Pero, aquí tenemos este tema, yo tengo entendido que dado que es, a fin de ser más eficiente y ser oportunos también, estamos pidiendo este aumento, esencialmente para la contratación de camiones, digo esencialmente porque también tenemos que cubrir los gastos de la compra del agua, la cual proviene de Aguas Araucanía.

La señora Alcaldesa, somete a votación Modificación Presupuestaria, destinada a Fondos de Emergencia, esencialmente para la contratación de camiones Aljibes, por un monto de M\$ 15.860.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, votación Modificación Presupuestaria, destinada a Fondos de Emergencia, esencialmente para la contratación de camiones Aljibes, por un monto de M\$ 15.860.-

El señor Cristian Flores, Secpla, expone:

Presupuesto Educación

Bonificación Ley N° 20.158.

Se hace necesario efectuar la modificación presupuestaria al Presupuesto de Educación año 2008 para la distribución del ingreso que provienen del MINEDUC, correspondiente a la Bonificación de la Ley N° 20.158 que beneficia a 5 Profesionales de la Educación que se acogieron a retiro voluntario.

Los costos considerados para el pago de esta bonificación, se asignarían a la cuenta 23.01.004 "Desahucio e Indemnizaciones" del Presupuesto de Educación año 2008.

Por lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

05.03.003 De la Subsecretaría de Educación

Sub Total : M\$ 67.137.-
M\$ 67.137.-

Cuenta de Gastos que Aumenta :

23.01 Prestaciones Previsionales

Sub Total : M\$ 67.137.-
M\$ 67.137.-

La concejala Sra. Ana María Soto: queda claro que son ingresos y además atrás veo que está el detalle de los profesores que serían beneficiados, que era lo que yo iba a consultar.

La señora Alcaldesa: señala listado de profesores beneficiados con esta bonificación: señora Adriana Ferreira, señor Audito Saavedra Martínez, señora Thusnelda Robinson Hinostriza, señora Elvia Magali Rodríguez Silva y la señora Teresa Córdova Magnani.

La señora Alcaldesa, somete a votación modificación presupuestaria al Presupuesto de Educación, para la distribución del ingreso que proviene del MINEDUC, correspondiente a la Bonificación de la Ley N° 20.158 que beneficia a 5 Profesionales de la Educación que se acogieron a retiro voluntario, por un monto ascendente a M\$ 67.137.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad Modificación Presupuestaria al Presupuesto de Educación, para la distribución del ingreso que proviene del MINEDUC, correspondiente a la Bonificación de la Ley N° 20.158 que beneficia a 5 Profesionales de la Educación que se acogieron a retiro voluntario, por un monto ascendente a M\$ 67.137.-

El señor Cristian Flores, Secpla, expone:

Presupuesto Municipalidad

Creación Estudios de Inversión Municipal.

Se hace necesario efectuar la creación de Estudios de Inversión para las especialidades que requiere el proyecto "Construcción Parque Corvalán", el cuál consiste en la construcción de paseos peatonales y terrazas, áreas verdes, zonas de juegos infantiles, multicanchas y mobiliario urbano. Este proyecto permitirá fortalecer las áreas de

desarrollo social de la comuna y lugares de esparcimiento y recreación que van en directo beneficio de los habitantes de la comuna de Padre Las Casas.

Los Estudios de Especialidades necesarios serían de Arquitectura, Estructural, Agua Potable, Aguas Lluvias, Eléctrico, Paisajismo y otros que se requirieran, con un monto total de estudios de M\$15.000.-

Por lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

15	Saldo Inicial de Caja		<u>M\$ 15.000.-</u>
		Sub Total :	M\$ 15.000.-

Cuenta de Gastos que Aumenta :

31.01.002	Consultorías		<u>M\$ 15.000.-</u>
		Sub Total :	M\$ 15.000.-

La señora Alcaldesa: este es un proyecto que yo creo que ustedes, puede pasar perfectamente a comisión, ustedes lo puedan conocer. Esto es producto de una encuesta que se hizo con los vecinos, en cómo mejoramos el sector de Corvalán, recuerdo que cuando este municipio se creó, la primera inversión que se hizo ahí fue porque los vecinos se inundaban y se invirtieron M\$ 300.000, que no se ven, a veces los vecinos dicen dónde está la inversión urbana, pero, lo interesante de esto es que los vecinos participaron en la idea, eso no sólo generaría un gran espacio de equipamiento y de recreación, si no también, mejora la plusvalía de las viviendas y del entorno y; ese es un proyecto, se hizo un estudio muy básico, el estudio necesario, se trabajó con los vecinos, incluso rescatar ese entorno que es un proyecto de una envergadura de alrededor de M\$1.000.000, pero, creo que hay que empezar por los estudios, porque el terreno es accidentado y se debe hacer un proyecto interesante, bonito, hecho por los vecinos y soñado por los vecinos, y ahí tengo que destacar la organización y orden que tuvieron y cómo participaron jóvenes de más de catorce años , y esos vecinos merecen ese espacio. Y no sólo ahí, una parte que está considerando, esto es una primera etapa, estamos hablando de ahí, en una segunda etapa viene el acceso, en donde nosotros tenemos un inmueble, que es a la salida de Mac Iver, hacia la calle Corvalán, que ahí hay que hacer una calle, hay que mejorar ese acceso, eso es otra etapa y donde ahí los vecinos de la población Ramberga, tienen un inmueble, este es otro tema, vamos a concretar en traspaso a la municipalidad con el objeto de que se haga una sede social, en un lugar de equipamiento múltiple, pero ellos tienen que ser voluntarios, ellos ya tienen el acuerdo del sector, de tal manera que hoy día es un basural y son propietarios ellos.

La señora Alcaldesa, señala que pasa a comisión Modificación Presupuestaria, presupuesto municipal, proyecto "Construcción Parque Corvalán".

El señor Cristian Flores, Secpla, expone:

Presupuesto Municipalidad

Creación Programa Social Municipal.

Se hace necesario efectuar la creación de un Programa Social municipal, denominado "Recuperación Barrio Población Meza". Este programa daría cumplimiento a la finalización del proyecto denominado "Implementación Programa Recuperación de Barrios, sector Meza", ejecutado parcialmente durante el año 2007, con recursos provenientes de la Seremi Minvu IX Región. El programa consiste en identificar y sensibilizar a los vecinos para el desarrollo del Programa. Se realiza un diagnóstico técnico que sirva de base para la definición de los proyectos urbanos, y un diagnóstico compartido o autodiagnóstico, a través de talleres comunitarios, que prioricen las iniciativas Plan de Intervención Integral en el Barrio. Esta fase culmina con la firma del Contrato de Barrio, suscrito por SEREMI V y U, Municipalidad y actores locales y vecinos, y, con la constitución de un Consejo Vecinal que deberá cumplir un rol protagónico en la ejecución del Plan de Intervención Integral y que firma por parte de la comunidad el compromiso del contrato.

Por lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria

Créase el siguiente Programa Social en el presupuesto de Gastos año 2008 con el nombre y monto que a continuación se indica:
"Recuperación Barrio Población Meza" por un monto de M\$ 17.571.-

Cuenta de Ingresos que Aumentan:

15	Saldo Inicial de Caja	M\$	4.949.-
08.99	Otros	M\$	<u>12.622.-</u>
	Sub Total :	M\$	17.571.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

21.04	Otros Gastos en Personal	M\$	16.650.-
22.04	Materiales de Uso o Consumo	M\$	100.-
22.05	Servicios Básicos	M\$	221.-
22.09	Arriendos	M\$	<u>600.-</u>
	Sub Total :	M\$	17.571.-

La señora Alcaldesa: aquí también puede pasar a comisión, pero, nosotros conocemos y mucho de ustedes han participado activamente en el tema de Quiero Mi Barrio, estas son platas que vienen del Ministerio de Vivienda, que hay que ingresarlas y que hay que continuar, eso es.

El concejal Sr. Mario González: yo entiendo que esto es la continuación del programa que existe, o sea, todo lo que estamos viendo se ha planteado porque existe, la participación de los vecinos cierto, la creación del Consejo Vecinal, ya existe, también tengo la impresión que aquí en otros gastos en personal se está viendo el dinero de los profesionales que están incorporados, que me parece mucho que ya llevan un mes, es complicado digamos, entonces por eso, yo solicitaría la posibilidad de poder apurar esto, ojalá lo pudiéramos aprobar ahora mismo, porque en definitiva no es nada nuevo, es un programa que está y está actuando.

El señor Cristian Flores, Secpla: es importante que los señores Concejales sepan que, efectivamente, el cambio de clasificador presupuestario obligó a que todas las cuentas con fecha 31.12.07 y por las nuevas bases del clasificador, no se permiten generar proyectos de arrastre, por lo tanto, los recursos correspondientes al saldo inicial de caja, correspondiente M\$4.949.-, son recursos que quedaron del año 2007, que tal como lo expresó el Concejal González, efectivamente, son los recursos provenientes del Ministerio que quedaron desfasados producto de este cambio de clasificador.

La concejala Sra. Mariela Silva: es plantear exactamente lo mismo que planteó mi colega González, todos conocemos el programa, por lo tanto, solicitar que lo aprobemos ahora.

La señora Alcaldesa, somete a votación Modificación Presupuestaria que crea Programa Social en el presupuesto de Gastos Municipal, con el nombre de "Recuperación Barrio Población Meza" por un monto de M\$ 17.571.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad Modificación Presupuestaria que crea Programa Social en el presupuesto de Gastos Municipal, con el nombre de "Recuperación Barrio Población Meza" por un monto de M\$ 17.571.-

6b) Carta Compromiso.

Se hace entrega a los señores Concejales de Minuta Propuesta Compromiso de Camión Aljibe.

La señora Alcaldesa: pasamos a la Carta Compromiso de la compra de camión aljibe, en el cual, de acuerdo a la propuesta, debe haber una carta compromiso de mantenimiento de los gastos operacionales del camión y yo le pedí al encargado que pueda entregar donde está el fundamento de esto y efectivamente, se celebró en la Sesión Ordinaria N° 71 del Core, celebrada ayer 27 de febrero, se dictó el acuerdo del mensaje 024 de la señora Intendente y Ejecutiva del Gobierno Regional y entre otras cosas se acuerda: la adquisición de camiones aljibes para varias comunas de la región de la Araucanía, por la suma de M\$ 1.452.640.-, para adquirir 32 camiones aljibes, cuyo costo unitario estimado es de M\$ 45.395.- y hay una modalidad que está establecida en la Circular N° 36. En el acuerdo N° 811 del Concejo Municipal, realizado el miércoles 27 de febrero, aquí entre otras comunas aparece Padre las Casas, a si que, señores Concejales, debemos enviar esto a la brevedad y nos vamos a regir por el procedimiento estipulado en la Circular N° 36.

El concejal Sr. Mario González: acláreme un poquito, vamos a votar nosotros la Carta de Compromiso de mantención de los gastos operacionales, eso significa bencina....

La señora Alcaldesa: lo concreto es que cuando hemos comprado ambulancias, nosotros también tenemos que enviar Carta de Compromiso de los gastos operacionales y los gastos significan: la bencina, los gastos de mantenimiento, patente, seguro.

La concejala Sra. Ana María Soto: estos M\$14.000, está calculado para mantener gastos operacionales durante un año, un año, perfecto. Si se dice que es para un año, efectivamente ahí está estipulado.

El señor Cristian Flores, Secpla: lo que ocurre, finalmente con las Cartas Compromisos, no es primera carta compromiso que se trabaja en el concejo, una vez que, efectivamente, se aprueban los recursos, el camión está disponible, posteriormente si hay un déficit en las cuentas, porque estos M\$14.000, se van a repartir dentro de las cuentas de consumo y de gastos de la municipalidad tanto en combustible, en personal, entonces, si eventualmente murió un déficit en algunas de las cuentas municipales por este monto, nosotros venimos posteriormente, una vez que el proyecto esté aprobado, y suplementamos las cuentas hasta en un máximo de este monto, evidentemente el Gobierno Regional necesita la autorización del Concejo el compromiso de aporte, para que en el fondo el costo operacional de la aprobación del camión esté cubierto y con eso ellos, efectivamente, puedan aprobar el proyecto.

La señora Alcaldesa: yo no le pondría hasta el momento el monto o es necesario el monto.

El señor Cristian Flores, Secpla: generalmente el monto se establece en términos generales en los proyectos de pavimentos participativos en general porque es un porcentaje del monto total de proyecto, y que en el fondo o es el 5% o el 10% del monto total del proyecto.

La concejala Sra. Mariela Silva: señora Alcaldesa, una consulta, si estos M\$14.000, son para el año, están avisados, porque claro después podemos hacer modificación presupuestaria, pero el tiempo que demora en hacer una modificación presupuestaria (no graba)... o está previsto dentro de estos M\$14.000, o se habló de un monto general no más.

El señor Cristian Flores: Secpla, se está planteando en términos gruesos y generalmente los compromisos de Carta de Aporte son compromisos generales, pudieran exceder o ser inferiores, la verdad es que generalmente nunca son superiores a lo que se establece en esta carta, porque tampoco sabemos en que momento y usted lo plantea bien Concejal, en el momento en que, efectivamente el camión va a llegar a la municipalidad.

La señora Alcaldesa, somete a votación la aprobación de la Carta Compromiso de los Gastos Operacionales Camión Aljibe, por un monto de \$ 14.555.496.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, la aprobación de la Carta Compromiso de los Gastos Operacionales Camión Aljibe, por un monto de \$ 14.555.496.-

7. VARIOS

a) La concejala Sra. Mariela Silva: quisiera solicitar una copia de la carta que se envió del Municipio para la Comunidad Francisco Ancapi, que viene de Ministerio de Obras Públicas, Vialidad, me parece.

b) La concejala Sra. Mariela Silva: quisiera plantear una situación que se está produciendo con respecto a la Línea 13, quisiera plantear de que, por la información que se me entregó la Línea 13, perdón la Línea 3, Línea 3, está cambiando su recorrido hace una semana atrás, los tres recorridos, Variante, Troncal y Chivilcan. Al parecer por todo el análisis que se hizo del recorrido de estas nuevas calles que estarían pasando, estarían dejando gente sin tomar en el sector de Huichahue Sur, todo lo que tiene que ver con la subida de Corvalán, también Nueva República se ve afectada o se está viendo ya afectada, la locomoción ya no llegaría al cementerio, estaría llegando por Huichahue y una de las complicaciones que yo veo es que, por el sector de Huichahue no hay berma donde la gente se pueda bajar y pueda tomar tranquilamente...y ya ha habido accidentes frente a esa situación, lo otro que al no pasar la locomoción por el sector de Corvalán, la Posta de Barroso y también parte de los Caciques, al final de Caciques, gente que trabaja en Pedro de Valdivia, que son de Padre las Casas no podrían ya llegar, tendrían que tomar doble locomoción y también gente que va al Hospital tendría que tomar doble locomoción para llegar al hospital. En ese sentido Alcaldesa quisiera solicitarle a usted, ver la posibilidad de recabar información sobre esta situación ante la Seremi de Transporte, en el sentido de que tengo entendido que el señor Carlos Matamala que es el presidente de la Línea 3, él presentó un cambio de recorrido a la Seremi, la Seremi se supone que fue aprobado, pero, tienen doce días para poder hacer reclamos, estamos dentro de esos doce días y si dentro del recorrido que ellos están planteando, ver la posibilidad que se mantenga el recorrido anterior, porque por la información que me están entregando diferentes vecinos del sector y dirigentes están quedando sin movilización por parte de la Línea 3, que son los tres recorridos, que son Chivilcan, Troncal y Variante.

La señora Alcaldesa: primero lo podemos hacer como Concejo, porque ustedes saben que es la Seremi quien determina los recorridos, donde le manifestemos lo que usted está planteando, es decir, que hemos sabido que el señor Carlos Matamala habría pedido a esa Seremi un cambio de recorrido, donde nosotros le decimos que está bien que se haga el cambio, pero, que se mantengan los recorridos actuales. La carta expresaría nuestra preocupación de que, efectivamente, la Línea 3 con todo su recorrido habrían pedido un cambio y que nosotros nos preocupa que ese cambio, si se hace bien que se haga, pero, que no se deje de hacer los recorridos que actualmente se tenían, porque se generarían algunas situaciones tales como....., en ese tenor, que les parece.

c) La concejala Sra. Mariela Silva:(no graba).. planteado varias Juntas de Vecinos que tienen relación con el .. y que de hecho, significó pasar ese tema a una comisión, que fue la Comisión Urbana, de hecho los Concejales se acercaron al lugar que tiene que ver con ese hoyo que está detrás de San Francisco de Asís. Hay dos situaciones, una que dentro de ese lugar hay sectores que los pastizales están llegando casi al tope del techo de la vivienda y en caso de un incendio, de una quema de pastizal es

posible que más de una casa se pueda quemar, es necesario ver la posibilidad de hacer cortes en los sectores públicos y lo que sea particular ver la posibilidad Alcaldesa y pedirle que notifique al particular de que haga un tipo de limpieza en ese lugar, yo recuerdo que tiempo atrás de que el Servicio de Impuestos Internos exigía de que en aquellos sitios eriazos el municipio tiene facultades para poder intervenir en esos terrenos, en ese sentido quisiera pedir que se haga una evaluación de ese lugar y ver qué puede hacer el municipio, eso es una cosa Alcaldesa y lo otro es ver la posibilidad a futuro ..la San Francisco de Asís, Lomas de Huitrán, como Fray Bartolomé, como Lomas de Aillacara, todos los vecinos de ese lugar sueñan con que aquí exista un parque, un pulmón verde que les pueda permitir a ellos el poder mejorar el lugar, el poder estar en buenas condiciones, perdón el término que voy a usar, ese hoyo ha llamado ratones, la gente inescrupulosa va a votar basura, empresarios van a botar escombros y eso ha significado también problemas para la salud de algunos vecinos y eso conlleva también el tema de que como es particular tampoco se corte el pasto y esos pastos están cerca de las viviendas, entonces Alcaldesa yo quisiera pedirle, dentro de la Ley Orgánica nosotros lo único que tenemos es proponer y usted lo toma o lo deja, pero la idea es proponerle la posibilidad de, que se puede hacer ahí, ver la posibilidad, a lo mejor, adquirir esos terrenos y hacer un bonito proyecto así como usted lo trabajó con los vecinos de Corvalán, porqué no trabajar ese sector con todo el entorno y buscar una forma de dar una mejor visión, mejor paisaje a ese lugar, Alcaldesa se lo dejo planteado, ver la posibilidad, a lo mejor con recursos municipales comprar ese terreno y ver, a lo mejor, surge de ahí un parque, una plaza bonita en ese lugar, eso nada más Alcaldesa.

La señora Alcaldesa: la información que yo tengo es que en un momento dado nosotros hemos trabajado ese tema, nos pedía 145 millones por ese lugar, hace cuatro años atrás, pero, no vamos a descartar, pero sé que también me han informado que habrían proyectos inmobiliarios al respecto de viviendas sociales, vamos a averiguar, me interesa, es un tema que es obvio o hay proyectos inmobiliarios que mejoren el entorno y no tengamos ese hoyo está ahí o definitivamente ver que otra cosa, pero, como le digo hace cuatro años atrás consultamos y la oferta era 145 millones de pesos, vamos a estudiarlo, una de las cosas que los vecinos han pedido, que a raíz del plan de desarrollo comunal el tema de equipamiento y de áreas verdes es una cosa que los vecinos lo muestran y vamos a estudiarlo, yo creo que es una buena sugerencia que habría que considerar.

d)El concejal Sr. Jaime Catriel: señora Presidenta, en realidad yo voy a hablar con lo que tiene relación con la sequía que afecta no solamente a la comuna, prácticamente a la región y otras regiones más, con el problema del agua, no solamente para las personas, si no también los animales que los vecinos tienen en las comunidades, también están totalmente afectados y es una cadena que nos lleva a todos en esta sequía, inclusive a los que producen hortalizas también están sumamente complicados que dependían de eso para poder seguir trabajando y generando algún tipo de recursos para ahora el mes de marzo donde empieza todo el tema de clases y que necesitan la plata para comprar todos los útiles escolares para los niños, en definitiva yo quiero plantear aquí que con todos estos recursos que van a llegar del Gobierno Regional, no es cierto, sean bien

invertidos, bien enfocados, yo sé que aquí la asesoría que le entregue el municipio va a ser buena y, vuelvo a insistir, ver la forma de contratar alguna retroexcavadora grande, para hacer acumuladores de agua y los que están hechos limpiarlos, porque, en general si logramos construir una buena cantidad de acumuladores de agua y limpiar los que existen no tendríamos tantos problemas de agua en las comunidades, sobre todo, en el sector de Maquehue que es una zona que está seca, inclusive gente que hace unos par de años atrás canalizaron los esteros, que ahora están totalmente arrepentidos, porque, ahora tienen un sequía impresionante, en ese sentido hay que tener mucho cuidado con aquellos que querían secar, canalizar algunos esteros, yo creo que, no estamos en aquellos años, porque ya las aguas son cada año son más escasas y para este año se prevee que va a hacer seco también y este sentido también, la gente que trabaja en Prodesal, en el Proderma orientar también a nuestros beneficiarios que tenemos del municipio, que todas las siembras de hortalizas o cualquier siembras la hagan más a tiempo, qué significa esto, ojalá sembrarla dos meses antes, para que ellos puedan cosechar sus frutos, para que no tengan el problema de agua y sus frutos no alcancen a terminar el proceso. Yo pienso que usted tiene un buen equipo que está trabajando, con la gente que tenemos dentro del municipio podemos hacer cosas buenas aprovechar esos recursos, ya sea, para el corto, mediano y largo plazo, eso es lo que me interesa.

La señora Alcaldesa: yo quiero informarles que ayer yo estuve en reunión con la directora de INDAP Subrogante, más el señor Seremi, hoy están trabajando y mañana tienen una reunión, entre otras cosas, vamos a agregar esto que usted plantea que me parece interesante. Lo que planteó el señor Seremi, que la flexibilidad les orientó la Ministra de Agricultura, por orden de la Presidenta era que sean instrumentos ... (cambio de cassette) limpiar los acumuladores, pudiéramos incluir al señor director de Dideco, dentro del trabajo que mañana se va a hacer con el equipo de INDAP.

El concejal Sr. Jaime Catriel: sí, porque todos los recursos de INDAP, al menos para construcción, limpieza de pozos no se podrían utilizar.

La señora Alcaldesa: pero ahora sí, se lo planteamos nosotros y también nuestros profesionales habían conversado con los dirigentes que eso estaban pidiendo a si que, yo creo que, con la esperanza de que, efectivamente, el señor Seremi mostró esa disposición y hacer un trabajo y una propuesta urgente, porque, cada región es distinta, por ejemplo, el tema de los acumuladores es aquí no más, nosotros comenzamos en el fondo a hacer los hoyos donde habían vertientes y, por lo menos, eso se ha mantenido y se ha mejorado, a si que, buena su sugerencia.

e) El concejal Sr. Jaime Catriel: y otro tema señora Presidenta, hay varias comunidades que han conversado conmigo de la falta de estanques en las casas, vuelvo a plantear, ojalá, si de parte del Gobierno Regional llegaran a venir algunos tipos de estanques más, hacer la distribución a las comunidades, porque, unos de los requisitos que ellos también necesitan, porque, lamentablemente los camiones que andan, vuelvo a plantear, que andan repartiendo el agua, no tienen la motobomba para elevar a los estanques que ellos tienen, si ese es el problema, tienen toda la instalación con las cañerías

donde ellos sacaban el agua y sacar ese estanque se complica demasiado, a si que, si es que llegaran a haber recursos, por último para incorporarles una motobomba a los camiones que andan repartiendo el agua, sería importante también para llenar esos estanques que ellos tienen y así poder tener agua permanente en las casas.

La señora Alcaldesa: muy buena su sugerencia, en qué sentido, porque nosotros le pusimos "preferentemente" en la contratación de camiones, pero también puede ser la compra de una motobomba, puede ser también la compra de estanques.

Vamos a seguir insistiendo que ojalá nos sigan arrendando y que hubieran mayores recursos para el arriendo de camiones, vamos a seguir insistiendo que vamos a pedir los estanques, pero, frente a la urgencia, yo les aseguro, vamos a pedir comprar más estanques en aquellas situaciones graves y pudiera ser considerado una motobomba, por eso la palabra preferentemente señor Secretario Municipal tiene que quedar ahí, porque pudiera ser otra cosa.

f)El concejal Sr. Mario González: gracias Alcaldesa, algunas consultas, con respecto a los terrenos vacíos y acumulación de basura, hay distintos sectores en Padre las Casas donde, efectivamente, se produce verdaderos basurales, los que planteaba la Concejala Silva, detrás del Colegio San Sebastián, La Paz con Villa Alegre, por Villa Alegre también cerca de un lugar donde hay un taller de vehículo, etc. Al respecto Alcaldesa y como planteaba también la Concejala, la normativa también nos permite a nosotros tomar algunas acciones de mayor fuerza, como por ejemplo, que la municipalidad procediese al cierre, por ejemplo o a la limpieza de estos lugares y cobrar judicialmente después, porque, después de tantos años que estamos planteando o entregando cartas solicitando a los dueños de estos terrenos y hemos visto que, efectivamente, no sucede nada, llegó el momento de tomar alguna otra medidas, un poco más drásticas, de más fuerza, yo creo que los vecinos lo van a agradecer y, efectivamente, después judicialmente nosotros podremos cobrar cada una de las reparaciones, arreglos, demoliciones que se puedan realizar, ese es un tema.

La concejala Sra. Mariela Silva: antes de que avance y como es el mismo tema, los vecinos de la Escuela San Sebastián, detrás hay un terreno, que los vecinos han denunciado en reiteradas oportunidades, el otro día hubo una quema de pastizal ahí y esa estuvo propensa a quemar algunas casas, incluso los vecinos ayudaron a pagar en conjunto con los bomberos, pero fue una gran extensión de pastizales que se quemó y ellos me llamaron planteando exactamente lo mismo, incluso me decían nosotros vamos a tomar esos terrenos, porque al final el municipio no está haciendo nada, entonces Alcaldesa yo mantengo lo que digo y comparto con que plantea el señor que nosotros tenemos atribuciones, no nosotros como ciudadanos, si no que el municipio existen las atribuciones legales como para empezar a presionar estos sectores que están como eriazos, pero que a la larga están trayendo consecuencias al entorno.

El concejal Sr. Mario González: ese terreno San Sebastián es del Colegio San Sebastián del Colegio mismo..

g)El concejal Sr. Mario González: señora Alcaldesa, segundo tema, consultar las platas provenientes del Transantiago llegaron ya al municipio.

La señora Alcaldesa: vienen en camino todavía no llegan.

h)El concejal Sr. Mario González: por último quisiera solicitar unos antecedentes, me entregaron el día 04 de febrero, una serie de documentos referente a la fiscalización que estamos haciendo, yo quisiera solicitar algunos otros elementos que me están faltando. Yo quisiera solicitar los contratos del Liceo B-29 y del Darío Salas, me parece que es uno sólo....

La señora Alcaldesa: contratos de qué.

El concejal Sr. Mario González: contratos con la Empresa Constructora. Estados de pago desde abril a la fecha, los que me entregaron fueron solamente hasta el mes de abril del 2007, las bases que regula el contrato, por favor, y algunas modificaciones de las bases que pudieran haber existido, estos cuatro documentos, por favor. Gracias.

Disculpen, un elemento súper mínimo, pero, en la Copec o Shell que está en Villa Alegre con Lillo, la Shell, tengo la impresión Alcaldesa que pudiera hacer falta un letrado que indicase la salida a Cunco y Melipeuco, son distintos los vecinos que han consultado, personas que vienen de Temuco, que no tienen idea como se sale, no conocen el sector Huichahue, no se, si nos corresponde a nosotros o habría que oficiar a Vialidad para que pusiera un letrado que dijera algo así.

La señora Alcaldesa: a la salida de camino internacional corresponde a Vialidad, pero seamos prácticos, uno aprende, dentro del proyecto que tenemos de colocar letrados, vamos a poner: señalar salida hacia Cunco, lo vamos a poner, lo vamos a mandar a Administración.

Se levanta la sesión a las 17:15 horas.